



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARAR**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial la 5ta Jornada Ambiental "Día Mundial del Agua" a realizarse el día 21 de Marzo del corriente, en la Estación de Trenes de la localidad de Tigre.-

**NATALIA GRADASCHI**  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**WALTER MARTELLO**  
Diputado  
Presidente Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

**LILIANA PIANI**  
Diputada  
Vicepresidencia II  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

**MARCELA A. GUIDO**  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## **FUNDAMENTOS**

La presente iniciativa tiene como finalidad manifestar la satisfacción y grato interés por la realización de una Jornada Ambiental denominada "Día Mundial del Agua", a realizarse en la localidad de Tigre el día 21 de marzo del corriente, en la cual se llevaran a cabo distintas exposiciones de fotos, expresiones artísticas, musicales en vivo, videos, feria ambiental y una radio abierta, todas ellas con el fin de concientizar a los ciudadanos sobre la importancia de este bien natural.

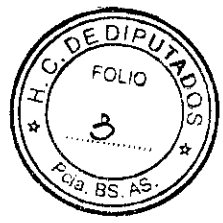
Esta Jornada es promovida por organizaciones dedicadas al estudio y difusión sobre los bienes naturales y el ambiente, como son la Asamblea Delta y Río de la Plata, la Asociación Amigos de la Tierra y el Espacio Intercuencas R.R.R.

La Asamblea Delta y Río de la Plata se constituyó en marzo del año 2006, cuando un pico de contaminación en el Río Reconquista provocó una gran mortandad de peces en la zona de Tigre. A partir de allí sus integrantes se reúnen periódicamente con el objetivo de exigir el saneamiento del río Reconquista y que se establezca un régimen de protección para el Delta, para que no se siga destruyendo este valioso humedal ya que es un ecosistema muy beneficioso para toda la región.

Por su parte, la red Espacio Intercuencas RRR (Reconquista-Luján, Riachuelo-Matanza, Río de la Plata), está constituida por distintas organizaciones – entre ellas la Asamblea Delta y Río de la Plata- las cuales priorizan los problemas y conflictos desde la perspectiva de la "degradación y contaminación ambiental de las cuencas", teniendo en cuenta que la degradación y contaminación son procesos centrales en la problemática de las cuencas del conurbano bonaerense.

Bajo la convocatoria común de dichas problemáticas, estas organizaciones, junto a varios vecinos interesados, realizan distintas actividades con el fin de preservar el medio ambiente y el ecosistema en donde viven.

Una de estas actividades es la denominada 5ta Jornada Ambiental a realizarse conmemorando el Día Mundial del Agua. Ello en el marco de la resolución 47/193 dictada por la Asamblea General de la ONU en el año 1992, en donde se declara que "el Día Mundial del Agua se celebraría el 22 de marzo de cada año a



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

partir de 1993". La idea de imponer una fecha, surge en función de crear una ocasión para recordar a todos los habitantes que mediante esfuerzos concretos para proveer agua potable y concientizando más al mundo sobre los problemas y las soluciones en este campo, se puede ayudar para que las cosas sean distintas.

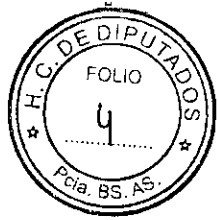
Además la resolución anterior se complementa con la 58/217 del 23 de diciembre de 2003, donde la Asamblea General proclamó que en el **período de 2005 a 2015 sería el Decenio Internacional para la Acción, "El agua, fuente de vida", y que comenzaría aplicarse a partir del día 22 de marzo de 2005, Día Mundial del Agua.**

Aprovechando la oportunidad es bueno que desde este cuerpo aunemos nuestro esfuerzo haciendo hincapié en la importancia creciente de la escasez de agua a nivel mundial y local, donde es necesario una cooperación y una integración mayor que permita garantizar una gestión sostenible, eficiente y equitativa de los escasos recursos hídricos, tanto a escala internacional como local.

Jacques Diouf, Director General de la FAO, al intervenir en la celebración del Día Mundial del Agua, señaló que afrontar la escasez de agua es "el problema del siglo XXI", encontrando como principal dificultad la búsqueda de maneras o herramientas más efectivas de conservar, utilizar y proteger los recursos hídricos a nivel global y local.

Se espera que la población mundial alcance los 8.100 millones de personas en el año 2030. Por lo tanto, para mantener el ritmo de la creciente demanda de alimentos, durante los próximos 30 años será necesario destinar a uso agrícola un 14 por ciento más de agua dulce. "Al tiempo que crece la población y las necesidades del desarrollo exigen mayor cantidad de agua para las ciudades, la agricultura y la industria, la presión sobre los recursos hídricos se intensifica, llevando a tensiones y conflictos, así como a un impacto excesivo en el medio ambiente", señaló Diouf.

Además el cambio climático ha complicado aun más la situación, y se le acusa de estar en el origen de sequías más frecuentes como la vivida en los últimos meses en la provincia de Buenos Aires y principalmente en el sudoeste bonaerense,




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

donde a lo largo de los años se va profundizando la misma. También ha intensificado las tormentas e inundaciones que destruyen las cosechas, contaminan el agua dulce e inutilizan las infraestructuras que se usan para almacenarla y transportarla.

Es por ello que encuentro un de total importancia en declarar esta actividad de interés legislativo provincial, como así también todas aquellas que tenga como fin concienciar a la población sobre la importancia de cuidar y conservar los recursos naturales.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

  
LILIANA PIANI  
Diputada  
Vicepresidencia II  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.